

PERGAMINO, diciembre 31 de 2008.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Comunicación** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria – primera de prórroga-**, realizada el día **30 de diciembre de 2008**, al considerar el Expte. **P-19-08 PARLAMENTO ESTUDIANTIL, ESCUELA N° 701 – Proyecto de Resolución Ref: Solicita informe sobre espacios públicos y construcción de espacios para los jóvenes.-**

Aprobándose la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1°.- Solicítase al Departamento Ejecutivo confeccione una lista de espacios ----- públicos disponibles, que corresponda a jurisdicción y competencia municipal, y que resulte de posible utilización para el desarrollo de actividades juveniles.-

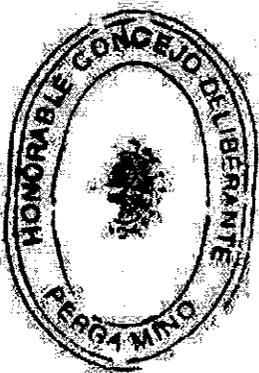
ARTICULO 2°.- El listado a que refiere el artículo anterior se incorporará a las presentes ----- actuaciones (Expte. P-19-08) y en su oportunidad por Secretaría de H.C.D. se remitirá copia del mismo a la Secretaría del Parlamento Estudiantil.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

COMUNICACIÓN N° 2557/08.-


Diana Martín de Watti
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Lic. FERNANDO AGUSTÍN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino